

EDICTO

Nº Edicto: 19506

Carátula: FLORES ALBERTINA OLGA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00310-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6419

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **ALBERTINA OLGA FLORES DNI N° F 9.743.642** para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos: "**FLORES ALBERTINA OLGA S/ SUCESIÓN INTESTADA**" (**Expte. N° CH-00310-C-2025**) Publíquese Edicto por (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 27 de agosto de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001979